MANUAL SOBRE SEGURIDAD:

PASOS PRÁCTICOS PARA DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS EN RIESGO







CAPÍTULO 5: CREACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD

"Yo creía que armar un plan de seguridad sería una empresa enorme. Sí, puede ser grande, pero parte de él puede crearse a la vez que se aprende. No necesita ser complicado." DDH, Medio Oriente

"Viajé por el sur de África para dar un taller para defensores/as de los derechos humanos en Liberia, cuando creíamos que la Guerra ya había terminado. Una noche escuchamos una ametralladora y morteros en un pueblo cercano. No tenía ningún plan. Ahora sí..."

"Armar e implementar un plan de seguridad salvó mi vida." DDH, América

En este Capítulo analizaremos tres estrategias distintas a la hora de considerar la seguridad: la estrategia de aceptación, la estrategia de protección y la estrategia de disuasión. Luego, veremos cómo crear un plan de seguridad, para tí y para la organización.

Introducción:

Esta constituye la fase final de este manual. Ahora es tiempo de reunir lo aprendido a través de las herramientas que has utilizado previamente – Análisis del Contexto, la Fórmula de Riesgo, la Matriz de Riesgo, preguntas para el análisis de amenazas y tus planes para combatir el estrés.

Tres estrategias de seguridad

En primer lugar, analizaremos tres tipos de aproximaciones a la seguridad. Tú y/o tu organización podrían natural o deliberadamente tener una política o preferencia por algún tipo de estrategia, pero es útil analizar todas y considerar sus atributos.

Estrategia de aceptación: esta aproximación implica negociar con todos los actores, la comunidad local, las autoridades, etc., para ganar aceptación y apoyo –a la larga- para la presencia y labor de la organización. Pese a que requiere un planeamiento cuidadoso y puede demandar un trabajo intenso, es posiblemente la estrategia más efectiva a largo plazo para reducir amenazas. Este enfoque suele traer aparejado una gran visibilidad, de modo que en tiempos de amenazas graves a veces es difícil adaptarlo para lograr un perfil más bajo.

"Hacernos más visible puede ser una de las mejores actividades de protección.
Cuando nos reunimos con líderes de organizaciones regionales o internacionales, insistimos en que nos tomen una fotografía con ellos/as.
Exhibimos estas fotos en nuestra oficina para que todos las vean."

DDH, Asia

"Voy a pescar con un viejo compañero de la escuela, que ahora trabaja en un ministerio del gobierno. Me brinda mucha información muy útil en este ambiente relajado." DDH, Europa Oriental Estrategia de protección: esta aproximación hace énfasis en los procedimientos de seguridad y elementos de protección. Su impacto está fundamentalmente en la reducción de las vulnerabilidades. Por supuesto, puede ser utilizado junto con las otras estrategias para fortalecer la protección.

Estrategia de disuasión: este enfoque radica en la protección mediante la "contra amenaza". Por ejemplo, de ser amenazada, una organización podría reaccionar iniciando un proceso legal contra quien profirió la amenaza, o dando a conocer la amenaza, o respondiendo al perpetrador explicando las consecuencias de materializarla, tales como condena internacional. Este enfoque solo debe ser utilizado si cuentas con información exacta y aliados poderosos.

Cuando estás armando tus planes de seguridad, considera en



Margaret Sekaggya, Relatora Especial de la ONOU sobre DDH, con Albdulhadi Al Khawaja, quien está actualmente encarcelado en Bahréin.

qué forma los elementos de aceptación, protección y disuasión pueden expandir el menú de opciones que tienes a tu disposición.

Producción de planes de seguridad

Ahora vamos a ver cómo producir planes de seguridad. En las organizaciones de derechos humanos en las que los/las DDH están en riesgo, un plan de seguridad organizacional ayudará a proteger a los trabajadores y a permitirles llevar a cabo su tarea de manera más efectiva. Si la organización reconoce y planea manejar los riesgos, el personal y/o sus miembros se sentirán más apoyados y aumentará su lealtad para con la organización y su importante labor.

Sin embargo, comenzaremos viendo un plan de seguridad para un individuo. Se trata de un plan para un/a DDH que trabaja solo/a. También podrá ser útil para un/a DDH que se desempeña en el marco de una organización contar con su propio plan de seguridad individual, pero generalmente será más efectivo, para el individuo y la organización, tener un plan de seguridad organizacional debatido y acordado en forma colectiva. Aunque cada persona tiene atributos únicos (tales como género, orientación sexual, edad, experiencia, puesto dentro de la organización, ubicación de su domicilio, etc.) los que lo hacen correr mayor o menor riesgo, los individuos generalmente arman mejores planes de seguridad cuando toman las diferentes experiencias y perspectivas de distintos miembros del grupo.

Además, cuando existen un compromiso y cultura de seguridad en la organización, el individuo es más propenso a adherir a las medidas de seguridad ya acordadas. El riesgo de los planes de seguridad individuales es que puedan convertirse en buenas intenciones personales que se pierden cuando la situación se vuelve intensa.

También existen un riesgo en muchas organizaciones en las que los/las DDH de perfil más alto y mayor experiencia toman toda la responsabilidad del planeamiento y manejo de la seguridad de una forma tal que no capacitan a otros miembros del grupo y puede dejar a la organización paralizada si el líder experimentado es removido. Sin embargo, un plan de seguridad organizacional podría no cubrir, o no cubrir completamente, reduciendo los riesgos en tu vida personal de modo de ayudarte a crear un plan de seguridad personal. Y desarrollar un plan



de seguridad personal puede constituir una buena preparación para debatir un plan de seguridad organizacional.

Una defensora, por ejemplo, cuyo esposo se sentía amenazado por su alto perfil y se está tornando violento hacia ella, deberá considerar en su plan de seguridad personal cómo lidiar con la creciente amenaza que llega desde su hogar.

Entonces, analizaremos el proceso para la producción de un plan de seguridad organizacional y su contenido.

Si tu organización no cuenta con un plan de seguridad efectivo, puedes utilizar este manual para ayudar a que desarrollen uno. Si tu organización se resiste a crear un plan de seguridad organizacional o tiene uno pero no es efectivo, ve al Apéndice 15, Superar la resistencia a planear la seguridad en la organización.

Producción de un Plan de seguridad personal

Recordatorio: ¿Has identificado los factores, tal como se sugiere en el Capítulo 1, que te hacen sentir seguro/a y los que te hacen sentir inseguro/a? Si, sí, revísalo ahora. Algunos de los puntos que has identificado podrían integrar tu plan. A esta altura deberías tener más puntos para agregar para incrementar tu sensación de seguridad.

Tu Plan de seguridad personal puede incluir políticas y procedimientos de seguridad y planes de contingencia. Puedes iniciar tu Plan centrándote en dos o tres riesgos que enfrentas (de los que has tomado nota en Fig. 3.1 y tal vez también en Fig. 3.2). Tal vez haces frente a más de tres riesgos, en cuyo caso puedes volver e incluirlos más tarde, pero centrándote en dos o tres para comenzar para que el proceso te resulte más sencillo. La mayoría de los/las DDH eligen centrarse en dos o tres riesgos de impacto medio a muy alto, y medio a de muy alta probabilidad (ver Capítulo 2).

Si todavía no lo has hecho, marca cada uno de los riesgos en la Matriz de riesgo (Fig. 3.5) evaluando qué posibilidades hay de que ocurran (su probabilidad) y qué impacto tendrán sobre ti en el caso de ocurrir. Para hacerlo utilizarás tu experiencia y tu conocimiento de la situación política. Se trata de una evaluación subjetiva.



Defensores y defensoras en la Plataforma de Dublín, tendiendo redes con la Sra. Navi Pillay, Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU.

Para los riesgos que has identificado como moderados a poco probables, puedes armar un Plan de acción. El fin de este plan es reducir la probabilidad de que ocurran esas situaciones.

A continuación un ejemplo muy simple, que no tiene como fin ser un modelo de tu situación. Puedes ver más ejemplos de puntos a considerar, incluidos en los Apéndices. Sin embargo, tú eres la persona mejor ubicada para saber qué será más efectivo, dada tu situación única de capacidades y vulnerabilidades.





Mi plan de seguridad personal

niesgos.
Riesgo 1
Probabilidad
Evaluación de la amenaza:
Vulnerabilidades:
Capacidades:
Plan de acción:
1
2
3
4
5
Riesgo 2
Probabilidad Impacto
Evaluación de la amenaza:
Vulnerabilidades:
Capacidades:
Plan de acción:
1
2
3
4
5





ACTIVIDAD:

Mi plan de seguridad personal

Riesgos:
Riesgo 3
Probabilidad Impacto
Evaluación de la amenaza:
Vulnerabilidades:
Capacidades:
Plan de acción:
1
2
3
4
5

Plan de seguridad personal

Riesgo = Arresto en el contexto de un allanamiento policial en el domicilio y confiscación de documentos/teléfono/ordenador portátil

Probabilidad de que esto ocurra: alta a media, otros/as DDH han sido blanco de este tipo de acciones recientemente.

Impacto si ocurre: medio a alto para mí, mi familia y mi organización

Evaluación de la amenaza: la policía habitualmente allana los domicilios a primera hora de la mañana.

Vulnerabilidades:

- No existe el debido proceso legal no producirán una orden de allanamiento ni se respetará el derecho a contar con un abogado presente en el lugar.
- * La organización cuenta con información sensible
- * Mis hijos pequeños viven en mi domicilio

Capacidades:

 Habilidad para planear (reflexionar con anticipación sobre cuál sería tu mejor respuesta reduce las posibles pérdidas)

Acción:

- 1. Debatir el riesgo con mi esposo y decirle a quién llamar en caso de que se presente la policía (posiblemente solicitar a colegas/amigos/as que sean testigos del allanamiento si su presencia no los pone en riesgo también) y a quién llamar después (por ejemplo, organizaciones de derechos humanos)
- 2. Hacer arreglos para que los niños duerman en casa de su tía en tiempos en que el riesgo se ha incrementado.
- 3. Averiguar sobre la posibilidad de instalar un CCTV en el domicilio para registrar cualquier incidente.
- 4. Conocer mis derechos como detenida, de modo de exigirlos con autoridad (aunque probablemente me los nieguen).
- 5. Tener un abogado al tanto en el caso de que me autoricen el acceso a un abogado.
- 6. No quardar información sensible del trabajo en mi domicilio
- 7. Borrar información sensible del ordenador y del teléfono.
- 8. Asegurar que todos mis asuntos personales (impuestos, etc.) estén en orden de modo que no constituyan un pretexto para un procesamiento político.

Continuando: para cualquiera de los riesgos que puedas enfrentar que podrían tener un alto y muy alto impacto, puedes preparar un Plan de acción y un Plan de contingencia. Encontrarás a renglón seguido un ejemplo breve basado en la experiencia de los/las DDH que han estado expuestos a secuestros de parte de grupos tribales.

"Las fuerzas de seguridad llegaron para arrestarme en la oficina. Querían lograrlo sin mucho escándalo. Rápidamente envié un mensaje de texto a todo un grupo de personas mediante un código ya establecido, sobre una reunión urgente. Cuando unas 50 personas llegaron al lugar, las fuerzas de seguridad se retiran.

DDH, Asia



Plan personal de seguridad

Riesgo = secuestro

Probabilidad de que ocurra: moderadamente posible. Los/las DDH que se trasladan por áreas rurales son, en ocasiones, secuestrados por grupos tribales. Frecuentemente viajo por trabajo, atravesando áreas rurales.

Impacto si ocurre: medio a muy alto. Algunas víctimas de secuestro recibieron buen trato, en otros casos, fueron agredidas, violadas y asesinadas.

Evaluación de la amenaza: los perpetradores pertenecen a distintas tribus, de acuerdo con el área, y están fuertemente armados.

Vulnerabilidades:

 Necesito viajar a las áreas donde ocurren los secuestros y soy fácilmente identificable como "no local".

Capacidades:

- Nuestra organización cuenta con fondos para seguridad.
- Habilidad para armar un plan para esta situación (analizar con antelación cuál sería la mejor respuesta reduce la probabilidad).

Plan de acción:

- 1. Considerar si es más seguro viajar con un perfil más alto: por ejemplo, de manera pública, tal vez con una persona de alto perfil, o en una caravana de seguridad O
- 2. Viajar con perfil bajo, tal vez en transporte público, vistiendo igual que las personas del área.
- 3. Si es posible viajar con un/a colega/compañero/a que pueda funcionar como protector, por ejemplo porque es conocido/a en el área, habla la lengua local, etc.
- 4. No viajar si no cuento con un contacto local confiable en el destino.
- 5. Dejar copia del programa o itinerario del viaje a un/a colega designado/a y chequear con él/ella dos veces por día para confirmar que todo está en orden.
- 6. Preparar una lista de detalles de contacto de los ancianos del pueblo, que han trabajado con nuestra organización y podrían negociar con los secuestradores, llevarla conmigo y dejar una copia en la organización.
- 7. Al viajar, no seguir una rutina específica.
- 8. En las aldeas, ir solamente allí donde me lo recomienda el contacto local.
- 9. Estar atento a lo que ocurre en mi alrededor en todo momento (conciencia de la situación) y tomar acción de inmediato y algo parece anormal.

Plan de contingencia:

Si soy secuestrado:

- 1. Mantenerme calmo y tranquilo, especialmente en el primer momento del secuestro, cuando los secuestradores estarán más nerviosos y propensos a ser violentos.
- 2. No intentar escapar, a menos que los secuestradores den muestras claras de tener las peores intenciones.
- 3. Solicitar enviar un mensaje de inmediato a la organización.
- 4. Intentar ganar el respeto de los secuestradores y construir una relación de ida y vuelta con ellos.
- 5. Obedecer órdenes sin parecer servil, pero también solicitar un mejor trato.
- 6. Cuidar mi salud: comer y ejercitarme.
- 7. Mantenerme ocupado memorizando detalles, descripciones de los secuestradores, posible ubicación, cantidad de días en la medida que van transcurriendo, etc.
- 8. Tener en mente que mi organización cuenta con un plan para negociar mi liberación y qué harán todo lo que esté a su alcance para lograrlo.

"Fui secuestrado por personal del ejército. Me di cuenta de dónde estaba por la dirección del envoltorio del local de comida para llevar. Me mantuvieron con los ojos vendados y me interrogaron. Cuando finalmente fui liberado, pude identificar a uno de los perpetradores al relacionar el perfume de su loción para después de afeitar con su voz. Aunque esta información no era suficiente para acusar al secuestrador, en ese momento, recoger conscientemente esta información me dio la sensación de tener el control."

Observa que el Apéndice 9 contiene también una lista de comprobación en caso de detención/secuestro, con algunas otras sugerencias.

Los planes de seguridad son piezas clave para la construcción de tu seguridad. Pero es posible que no cubran todas las posibilidades. Crea el hábito de considerar ¿Qué haría ahora si... (ocurriese un determinado incidente)? lo que desarrolla tu capacidad de reacción no solo ante lo que has anticipado, sino también ante lo inesperado.

Los planes y procedimientos de seguridad son herramientas valiosas, pero también deben estar acompañados equilibradamente por conciencia de la situación, sentido común y buen juicio.

2. Producción de un Plan de seguridad organizacional

En primer lugar, revisemos el proceso que recomendamos para la producción de Plan de seguridad organizacional y luego los contenidos.

La responsabilidad legal del personal puede diferir en cada país. Está atento/a a cuál es la situación legal en tu país e incluye a los miembros que integran el Consejo en estas conversaciones de ser apropiado.

2.1 Proceso de producción de un Plan de seguridad organizacional

Recomendamos que dediques un día al debate inicial. En cuanto a equipamiento, necesitarán un rotafolio y papeles.

2.1.1 Reúnan a todos los colegas confiables y debatan y elaboren una lista de los riesgos que corren como organización y como personas que trabajan en la organización. Incluir a todo el personal posible en el debate dará la oportunidad de construir conciencia de seguridad y compromiso para adherir a las medidas que se propongan. El personal de apoyo, como el de recepción y choferes, puede no correr mucho riesgo, pero serán seguramente los primeros en percibir incidentes de seguridad. Alienta a que cada uno/a realice su contribución y considérenlas seriamente.



Secuelas de un allanamiento policial, Sahara Occidental.



Incluye también en el debate la forma en que trabajan con grupos e individuos, sobrevivientes de episodios de violencia, testigos, etc., y qué riegos enfrentan debido al contacto con ustedes. (Pueden decidir tener una reunión más adelante con los representantes de estos grupos e individuos, para chequear con ellos/as la viabilidad de vuestros planes de seguridad en lo que a ellos respecta).

2.1.2 Prioricen los riesgos haciendo uso de la Matriz de Riesgo. En el caso de cada riesgo, intenta acordar sobre qué probabilidades tiene y cuál sería el impacto probable, para las personas comprometidas y para la organización. Vuelca esta información en una copia de la Matriz de riesgo. La mayoría de las organizaciones podrían elegir enfocarse en aquellos riesgos que van de medio a alto impacto, y medio a alta probabilidad. En los debates, los participantes podrán identificar también opciones sencillas y de bajo costo para manejar los riesgos más bajos. Estas sugerencias deben ser aceptadas e implementadas si fuera posible, pero no pierdan de vista los riesgos más importantes.



Equipo de circuito cerrado de televisión, financiado por Front Line, para una organización de derechos humanos.

- **2.1.3** Agrupa los riesgos. Entonces, por ejemplo, si tu oficina es vulnerable a robos y agresiones hacia las instalaciones, armen una categoría de "riesgos a la seguridad de la oficina" (pero redacta una oración explicativa sobre qué se trata de cubrir, para que –con el tiempo- los riesgos reales no queden velados).
- **2.1.4** Acuerden los contenidos del plan de seguridad. Ver (2) más adelante, para considerar algunas ideas. Será necesario incluir políticas de seguridad y procedimientos y planes de contingencia.
- 2.1.5 Elijan uno de los riesgos más serios. Como grupo, debatan, acuerden y

documenten qué estará incluido en su plan para reducir las vulnerabilidades e incrementar las capacidades en relación con este riesgo. Si tienen tiempo, consideren más riesgos. (Pueden hacer esto separando el grupo grande en grupos más pequeños, para ganar tiempo. Asignen un riesgo distinto a cada grupo. Soliciten a cada grupo que presente sus reacciones al grupo completo al presentar su plan. Debatan cada presentación y acuerden el plan final para esos riesgos).

- 2.1.6 Asignen la responsabilidad de producir un borrador de plan para cada uno de los riesgos restantes a quienes estén en mejores condiciones de hacerlo. Pauten una fecha de entrega para esto. Reúnanse nuevamente en esa fecha para debatir y acordar los planes finales para los riesgos restantes y la versión final del Plan de seguridad organizacional.
- 2.1.7 Comuniquen el Plan de seguridad organizacional a aquellos/as que deben actuar en él, preferiblemente a todo el personal. Aunque se puede circular el documento, lo mejor es presentarlo cara a cara para permitir así que cada uno/a pueda comentar la importancia de la seguridad y del Plan de seguridad organizacional.
- 2.1.8 Aseguren que una persona sea responsable de monitorear la implementación y revisión del Plan de seguridad organizacional. Será mejor si esto no es responsabilidad del líder de la organización, que podría tener otras preocupaciones.
- 2.1.9 El Plan de seguridad organizacional es un **trabajo en curso**. Debe ser adaptado siempre que surjan nuevas tácticas para vuestra seguridad. Debe ser revisado cuando aparece un riesgo nuevo o se recibe una amenaza, con el fin de chequear que las tácticas son adecuadas para lidiar con ese peligro. Debe ser revisado después de que este peligro nuevo se ha disipado, para controlar si el Plan de seguridad fue funcional a la situación y fue implementado. Cuando se revisa el Plan de seguridad organizacional, **la versión y la fecha deben quedar claramente identificadas**, de modo que sea claro cuál es la versión actualizada

2.2 Establecer "semáforos "de seguridad

Algunos DDH sugieren también tener un plan simple, basado en un semáforo.

Si la situación es "Verde", entonces el procedimiento es el normal y no es necesario tomar medidas de seguridad especiales.

Si la situación es "Amarillo", el riesgo ha aumentado y deben tomarse una serie de precauciones.

Si la situación es "Rojo", entonces la situación es de máximo riesgo y deben tomarse medidas de seguridad extremas.

Cada organización ha de establecer sus propias pautas de semáforo de seguridad, basándose en su propio contexto, amenazas, vulnerabilidades y capacidades. A continuación, un breve ejemplo.



Establecer "semáforos" de seguridad

Fig 5.1

Nivel de alerta	Personal	Proyectos de trabajo	Oficina
Verde	Sin restricciones	Sin restricciones	Seguridad normal
Orange	 El personal en mayor riesgo (designado con antelación) trabaja desde su casa. Nadie trabaja a solas en la oficina ni fuera de las horas de atención. Recordar a quién llamar en caso de emergencia. Alertar a vecinos confiables / la comunicad local. 	 Los proyectos más sensible quedan en suspenso (designados con antelación) Se alerta a un abogado/a Se sigue adelante con el resto de la tarea 	 Contratar guardias No permitir visitas Controlar que no quede información sensible en las oficinas o los domicilios Alertar a vecinos confiables/la comunidad local Alertar a la policía (de ser adecuado)
Rojo	 Reubicación de la mayor parte del personal (quiénes y dónde fue decidido con antelación) El resto del personal no se presenta a trabajar 	 Se interrumpe temporariamente toda la tarea Se da aviso a los donantes 	 Se cierran las oficinas Se contratan guardias adicionales

La ventaja de establecer el semáforo de seguridad es que es sencillo. Es fácil de comunicar a un grupo numeroso de personas y cuando ha habido cambios en la situación de seguridad. Sin embargo, no reemplaza el proceso de consideración cuidadoso del Plan de seguridad organizacional ni el desarrollo de cuestiones de conciencia de seguridad en toda la organización.

2.3 Contenido de un Plan de seguridad organizacional

Cada organización que produce su propio plan lo hará de manera distinta, dependiendo del contexto, los riesgos que enfrentan, las amenazas que reciben, sus vulnerabilidades y sus capacidades.

Encontrarán aquí algunos encabezamientos que podrían considerar incluir en su Plan de seguridad organizacional

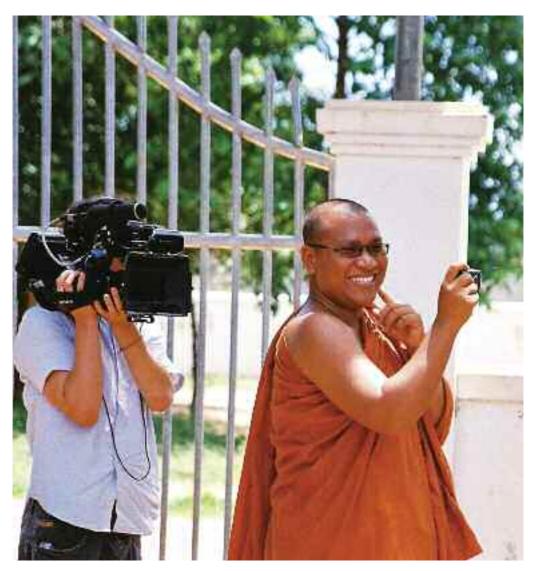
"Todo nuestro personal sabe qué aspecto tiene una orden de allanamiento. Saben cómo controlarla. Saben que si las autoridades se presentan para registras las oficinas no tienen el poder de registrar también a las personas. Si vienen a registrar la oficina, escondemos nuestros ordenadores pequeños en nuestros jeans."

DDH, Europa Oriental

Fig 5.2

Encabezamiento	Ejemplo de contenidos posibles	Notas
Misión de la organización	Ej.: "Brindamos asistencia legal a los que no la pueden pagar."	Debe ser corta y concisa. el personal debe poder repetirlo con rapidez (ej.: si la ruta está bloqueada)
Declaración de la organización sobre seguridad	El personal puede rechazar tareas si entiende que son demasiado peligrosas (sin ponerse en situación de desventaja)	
Declaración general sobre seguridad	 La seguridad no es solamente seguir los procedimientos, sino siempre poner en práctica la conciencia de situación y el sentido común. La seguridad es para todos/as, si una persona descuida un área, pone en riesgo a toda la organización 	
Roles y responsabilidades clave	 Persona que es responsable general de la seguridad Deberes del resto del personal, incluyendo planeamiento y evaluación, seguros, implementación. Responsabilidades individuales: cumplir con las reglas y procedimientos, reducir los riesgos, comunicar incidentes de seguridad, obrar de forma segura en la vida personal 	Es mejor referirse el puesto de trabajo que al nombre de la persona (tienden a no cambiar)
Plan de manejo de crisis	Definiciones de tipos de emergencia que ponen en marcha este Plan Roles y responsabilidades, incluyendo la creación de un Comité de crisis, comunicaciones al personal, familiares, autoridades, los medios, los donantes, etc.	Para emergencias no previstas
Políticas y procedimientos de seguridad	Seguridad en la oficina Seguridad en el domicilio Tratar con clientes, testigos, etc. Seguridad en los teléfonos y ordenadores Administración y archivo de la información. Viajes al campo de trabajo Mantenimiento y uso de los vehículos Evitar agresiones (robo, ataque, incluyendo ataque sexual) Manejo de efectivo Manejos de los medios Manejo de las autoridades Reducción del estrés en la organización	Los contenidos tienen relación con su contexto. Algunas de las políticas y procedimientos pueden superponerse, es mejor repetir los procedimientos que embarcarse en complicados cruces de referencias
Planes para contingencias	detención / arresto/secuestro/ muerte agresión, incluyendo ataque sexual en el caso de un golpe	Estos son planes de "qué hacer si" . Las que ustedes necesitan dependen du su contexto y de los riesgos que enfrenta.





La realización de un documental sobre el Venerable Sovath Luon, DDH, (a la derecha) le dio un perfil más alto y le brindó protección.

60